

APLICACIÓN DE LA TABLA DE REDUCCIÓN SALARIAL PARA EL AÑO 2014 ESTABLECIDA EN EL ACUERDO DE 28 DE MAYO DE 2013

A un solo día de que nos abonen la nómina de enero y nos apliquen la nueva tabla de reducción salarial establecida en el acuerdo de 28 de mayo de 2013 (ver tabla comparativa al dorso), seguimos sin obtener información sobre la reducción de los pluses funcionales que también estaba incluida en ese mismo acuerdo y que implicaba una reducción del 20% del coste a partir del 1 de Junio de 2013.

Las últimas noticias sobre la reducción de pluses funcionales es que la Dirección no la ha aplicado, aun cuando la fecha de inicio era la misma que para la suspensión transitoria de las aportaciones al plan de pensiones, así como de las suspensiones temporales del devengo de los trienios y de la promoción por antigüedad,...

En un año en el que se han puesto de manifiesto las desigualdades salariales en las empresas del sector financiero (consulta el [Estudio de Retribuciones](#) elaborado por Comfia-CCOO y los datos de BMN) y en el que todas las reestructuraciones pasan por propuestas de recortes y sacrificios laborales (“amparadas” bajo exigencias del FROB, de Bruselas, del Gobierno...) no es admisible que la Dirección aún no haya puesto en marcha esta medida que, no olvidemos, también debe “contribuir al cumplimiento de las previsiones del plan de capitalización en materia de gastos de personal y minorar el impacto sobre el empleo del presente proceso de reestructuración”.

Por lo pronto, ya sabes, en nuestra próxima nómina... una nueva reducción temporal para 2014 *

TABLA DE REDUCCIÓN SALARIAL 2014

Intervalo		REDUCCIÓN 2013			REDUCCIÓN 2014		
L_{i-1}	L_i	Fijo hasta L_{i-1} (€)	Resto hasta L_i (%)	Fijo si L_i (€)	Fijo hasta L_{i-1} (€)	Resto hasta L_i (%)	Fijo si L_i (€)
0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
25.000,00	30.000,00	0,00	0,00	900,00	500,00	2,00	1.110,00
30.000,00	35.000,00	900,00	4,3	1.115,00	1.110,00	5	1.360,00
35.000,00	40.000,00	1.115,00	4,8	1.355,00	1.360,00	5,6	1.638,00
40.000,00	45.000,00	1.355,00	5,3	1.620,00	1.638,00	6,1	1.943,00
45.000,00	50.000,00	1.620,00	5,8	1.910,00	1.943,00	6,7	2.275,00
50.000,00	55.000,00	1.910,00	6,3	2.225,00	2.275,00	7,2	2.635,00
55.000,00	60.000,00	2.225,00	6,8	2.565,00	2.635,00	7,8	3.023,00
60.000,00	65.000,00	2.565,00	7,3	2.930,00	3.023,00	8,3	3.438,00
65.000,00	70.000,00	2.930,00	7,8	3.320,00	3.438,00	8,9	3.880,00
70.000,00	75.000,00	3.320,00	8,3	3.735,00	3.880,00	9,4	4.350,00
75.000,00	80.000,00	3.735,00	8,8	4.175,00	4.350,00	10	4.848,00
80.000,00	85.000,00	4.175,00	9,3	4.640,00	4.848,00	10,5	5.373,00
85.000,00	90.000,00	4.640,00	9,8	5.130,00	5.373,00	11,1	5.925,00
90.000,00	95.000,00	5.130,00	10,3	5.645,00	5.925,00	11,6	6.505,00
95.000,00	100.000,00	5.645,00	10,8	6.185,00	6.505,00	12,2	7.113,00
100.000,00	105.000,00	6.185,00	11,3	6.750,00	7.113,00	12,7	7.748,00
105.000,00	110.000,00	6.750,00	11,8	7.340,00	7.748,00	13,3	8.410,00
110.000,00	115.000,00	7.340,00	12,3	7.955,00	8.410,00	13,8	9.100,00
115.000,00	120.000,00	7.955,00	12,8	8.595,00	9.100,00	14,4	9.818,00
120.000,00		8.595,00	13,3		9.818,00	14,9	

*** A los trabajadores y trabajadoras que estén afectados por el programa de reducción del 20% de jornada y salario, no les serán de aplicación estas tablas y mantendrán el salario que tuvieran antes del 17 de mayo de 2012 (II Reestructuración).**



Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliació bancària:

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezcas y, en su caso, al que trabajas en el momento de todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@ccoo.es o llamar al teléfono 912708207.

COMFIA-CCOO grupo BMN sección sindical Estatal

grupobmn@comfia.ccoo.es - <http://www.comfia.net/bmn/> - <http://comfiacoo-bmn.blogspot.com/>

adherida a la **unión network international**